



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 MAR. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 421

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de marzo de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 255/17 RGEP 2458

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María del Carmen Pantoja Zarza, Directora-Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Gestión del inventario, contratación, gasto e ingresos del hospital y del canon que el hospital aporta a las empresas concesionarias. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 256/17 RGEP 2469

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Coordinación de Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 291/17 RGEP 2747

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Ramón Menéndez Aquino, Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Criterios del canon de concesión-colaboración y cantidades aportadas del mismo entre los años 2008 y 2016 de los hospitales del Sureste, del Tajo, del Henares, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía



ASAMBLEA DE MADRID

y Puerta de Hierro, de acuerdo a la documentación que dispone su departamento. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 298/17 RGEF 2754

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jeffrey Sujar Blanco de Hill International (Spain), S.A., ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios de apoyo técnico a la Unidad Técnica de Control encargada de monitorizar los contratos de concesión de obra pública de los hospitales del Sureste, del Tajo, del Henares, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía y Puerta de Hierro, que su empresa presta a la Consejería de Sanidad. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 177/17 RGEF 2687

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPCS).

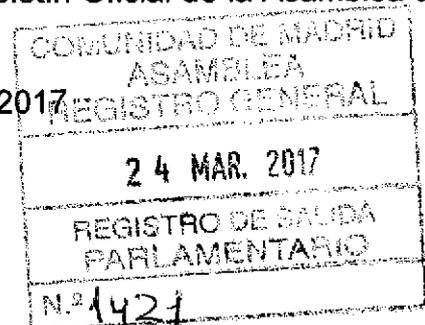
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la promoción y planificación de la donación de sangre y plasma en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD